

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA FERTISERVA CIA LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 14h00 del 21 de marzo del 2019, en las oficinas ubicadas en el Km. 10 Vía Daule (Eucalipto s/n y Cedros), se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, el Sr. Juan Francisco Chiriboga Rivas propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar que le da derecho a doscientos votos en las decisiones de esta junta y el Sr. Carlos Francisco Teran Campoverde propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a doscientos votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la señorita Ing. Katherine Katiuska Uriña Rosado, Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor Carlos Francisco Teran Campoverde, y actúa como secretario el Sr. Juan Francisco Chiriboga. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. La Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y,

5.- DESIGNACIÓN DE LA COMISARIA PRINCIPAL.

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta, indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL

ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

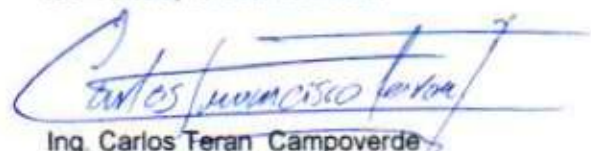
2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

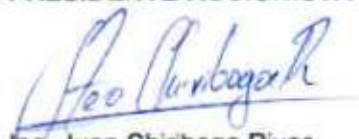
4.- INFORMA EL PRESIDENTE QUE DURANTE EL AÑO 2018 LA EMPRESA NO TUVO MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y GASTOS.

5.- DESIGNAR COMO COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORITA INGENIERA KATHERINE KATIUSKA URIÑA ROSADO.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 15h30, lo certificamos.-



Ing. Carlos Teran Campoverde
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ing. Juan Chiriboga Rivas
SECRETARIO - ACCIONISTA